

0130

CARTA N°

/2012

SEÑOR
RICARDO ESPINOZA FARIAS
URBAN CHOICE PRODUCTIONS
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su carta de fecha 02 de Marzo del presente año, solicitando autorización para instalar un stand de atención fuera de la sucursal Entel ubicada en 21 de Mayo 270 con el objetivo de entregar información sobre la portabilidad, vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra autorizado para realizar dicha actividad hasta el 31 de Marzo del 2012 desde las 08,30 hasta las 19,00 horas, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Debe considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- Debe concurrir al Depto. de Rentas para el pago del permiso municipal.

Sin otro particular, Se despide atentamente de Ud.



ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO

COR/RAR/jpe.
Jefe Adm. y Finz. (Rentas)
U. Fiscalización
cc. Archivo.